

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en SAN ANTONIO DE LA PAZ - Dpto. LA PAZ: MIRAFLORES - Dpto. CAPAYAN; SAN JOSE - Dpto. FRAY MAMERTO ESQUIU; ANCASTI Dpto. ANCASTI; ICAÑO - Dpto. LA PAZ; SAN ANTONIO - Dpto. FRAY MAMERTO ESQUIU, de la Provincia de Catamarca. Los terrenos expropiados serán destinados a la ejecución de complejos habitacionales.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:03:23

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa